



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
OFICINA DE PLANEACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

N° Radicado **104162** /MDN-CGFM-ESDEGUE-DIESG-OFPLA-29

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2016

Señor Coronel  
EDUARDO MENDEZ PARRA  
Jefe Oficina de Planeación y Autoevaluación  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Control y Seguimiento de las acciones para mitigar los riesgos del SIG

Me permito presentar el Informe de Control y Seguimiento de las acciones para mitigar los riesgos del Sistema Integrado de Gestión de la ESDEGUE, correspondientes al cuarto trimestre de 2015, a fin de tomar las acciones pertinentes de acuerdo a los procedimientos establecidos.

## OBJETIVO

Efectuar control y seguimiento en la Suite Visión Empresarial de las evidencias objetivas incluidas en el Plan de Acción 2015 para mitigar los riesgos del cuarto trimestre de 2015 por cada uno de los procesos de la ESDEGUE, con el fin de evaluar la eficiencia en su implementación y evitar la ocurrencia de eventos que afecten el cumplimiento de los objetivos de la Escuela Superior de Guerra, así:

### E01 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

RIESGO: Desactualización de los documentos rectores y reglamentos internos exigidos a la Escuela como Institución de Educación Superior y no contar con lineamientos estratégicos de gestión pertinentes y socializados.

Acciones para mitigar el riesgo

- a) Coordinar la realización de la revisión por la Dirección como requisito de las normas técnicas de calidad certificadas en la Escuela Superior de Guerra en octubre

Se llevó a cabo en la Reunión de Estado Mayor del día 24-NOV-15 se evidencia acta No. Acta 1254.

- b) Fortalecer los conocimientos sobre la normatividad interna en el personal de la Escuela.
  - Capacitar en el cuarto trimestre al personal de la Escuela en cinco reglamentos vigentes, de acuerdo con la población objetivo.
  - Evaluar la capacitación del cuarto trimestre al personal de la Escuela en cinco reglamentos vigentes, de acuerdo con la población objetivo.

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"  
Carrera 11 No. 102 – 50  
PBX 6204066 EXT 20617  
Teléfono: 653 86 56  
[www.esdeque.mil.co](http://www.esdeque.mil.co)





Se evidencia informe No. 118512 de diciembre 14 de 2015 enviado a la Subdirección de Planeación No ESDEGUE, estableciendo que no es posible el cumplimiento de lo proyectado en razón a que la Escuela Superior de Guerra se encuentra en proceso de modificación y actualización de la normatividad interna y se encuentra en proceso de modificación de la estructura organizacional.

No se relacionan órdenes emanadas del Subdirector con relación a las actividades incumplidas.

RIESGO: No contar con los recursos presupuestales para el cumplimiento de la misión.

Fortalecer los sistemas integrados para la gestión administrativa y académica

- a) Consolidar las verificaciones mensuales de cargue y actualización tareas Proyectos de Inversión en el SPI del DNP en el segundo semestre.

Se evidencia reporte de verificación mensual en la Plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación -DNP- del Proyecto "OPTIMIZAR EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE SIMULACION EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA"

- b) Determinar el avance de la gestión correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia.

Se evidencia registro Informe de Gestión de Fecha 04-12-2015 en donde los procesos de la ESDEGUE presentaron los resultados relacionados con el avance de la Gestión correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia.

- c) Genera un informe de evaluación financiera de la institución, donde se consignan los ingresos totales vs costos y gastos anuales, determinando si hubo punto de equilibrio o déficit durante el año fiscal.

Se evidencia informe situación presupuestal sin fecha y sin número.

Se observa que no se analizó la estructuración de ésta actividad en el Plan de Acción, conllevando a incumplir las iniciativas planteadas, por las siguientes razones:

El informe de evaluación financiera de la institución debe emitirlo un Contador, la OFPLA no cuenta con este perfil, los datos deben ser obtenidos de las herramientas financieras tales como el SIIF, SAP, Balance General y Estados de Resultados; por ser la ESDEGUE una entidad del estado los ingresos provienen del presupuesto de la nación, sin evidenciar pérdidas o ganancias, se gasta lo proyectado.

Con el crecimiento y proyección de la ESDEGUE se ha optado por recibir dineros de particulares por concepto de matrículas de la venta de los servicios en este caso, especializaciones, maestrías, diplomados, entre otros; los cuales deben generar ganancias para lograr inversión y crecimiento o en su defecto pérdidas; lo anterior conlleva a efectuar un estudio y cambiar la naturaleza jurídica de la ESDEGUE, volverla autosuficiente económicamente, establecer el déficit o superávit, incrementando los nivel de rentabilidad y enfocando su esfuerzo a las diferentes estrategias que posibiliten apuntar a logro de la misión como una entidad de carácter Universitario. Si no se toman éstas medidas estará la escuela como dice el dicho "asando y comiendo".

## E02 COMUNICACIONES ESTRATEGICAS

### 1. RIESGO: Debilitamiento de la imagen institucional

Es un riesgo institucional porque impacta directamente el objetivo estratégico para proyectar la Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior que genera cultura en Seguridad y Defensa Nacionales. Se señala el riesgo como de corrupción debido que es vulnerable que se pueda ocultar o desvirtuar información.

El proceso no refleja acciones ni evidencias para efectuar control y seguimiento.

